

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

10683 RED DE SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la ley de sociedades de capital, se hace constar que la Junta General de accionistas., en su reunión celebrada el 13 de junio de 2014, acordó una reducción de capital mediante amortización de acciones propias que se encuentran en autocartera.

En consecuencia, se han declarado amortizadas 6.000 acciones propias de RED DE SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.A. y se ha reducido el capital social de esta compañía en la suma de 67.800 euros; dando una nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social, el cual ha quedado cifrado en 1.017.000 euros, integrado por 90.000 acciones ordinarias de un valor nominal de 11,30 euros cada una de ellas, totalmente desembolsado.

Esta reducción de capital social no entraña devolución de aportaciones, por ser la propia Compañía la titular de las acciones amortizadas, siendo la finalidad de la misma amortizar acciones propias en autocartera.

En los próximos días, la compañía procederá al otorgamiento de la correspondiente escritura de reducción de capital y a su inscripción en el Registro Mercantil.

Valencia, 6 de octubre de 2014.- Administrador único.

ID: A140050608-1